INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 05/2019
"Adquisición de Sistema de Sotfware"
ID 371.412.-

1- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto modificatorio N° 3719/15; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 04/1160/19 de fecha 20/02/2019, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Diben.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso licitatorio, en los siguientes términos:

1.1) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, el **Sr. Gilberto Maldonado**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abog. César E. Romero R.**, Director de Asesoría Legal, **Lic. Gerardo Benítez.**, Director de Administración y Finanzas, **Carmelo Torres**, Director de Contrataciones Públicas.
1.2) Por Resolución del Consejo de Administración N° 03/1175/2019 de fecha 30/07/2019 se aprobó la Modificación del PAC 2019 para inclusión del presente llamado.
1.3) Por Resolución del Consejo de Administración N° 04/1183/2019 de fecha 22/10/2019 se autorizó el inicio del llamado y aprobó el PBC del presente llamado.

2- ANTECEDENTES

2.1) Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al art. 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
2.2) Disponibilidad Presupuestaria: la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de la División de Presupuesto según Memorándum Presu_N° 71/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 49/2019, en el que se verifica el monto asignado para la presente contratación que asciende a Gs 652.969.875, para el presente Ejercicio Fiscal, que serán afectados al Objeto de Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", con fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".
2.3) Solicitudes de aclaración a los requerimientos del PBC y las correspondientes respuestas de la convocante: Si se han solicitado aclaraciones al PBC del presente llamado, cuya transcripción y su correspondiente respuesta se encuentran integramente publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 21 de noviembre de 2019, siendo las 09:00 hs., conforme al cronograma inicialmente fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de Oferta de los oferentes que presentaron sus propuestas en el ítem que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909 del 2003:

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	Correo electrónico	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal
1	PYTYVO Telecomunicaciones S.A.	Presenta	derlis@pytyvo.com	Seguros Chaco S.A. Póliza N° 08015171 Gs. 35.000.000	Presenta Constancia SIPE N° 1578407
2	Sanfil S.A.	Presenta	administracion@sanfil.com.py	Aseguradora del Este Póliza N° 1508010420 Gs. 32.750.000	Presenta Constancia SIPE N° 1578479
3	JK Software S.A.	Presenta	administracion@jk.com.py	Aseguradora del Este Póliza N° 1508010422 Gs. 32.250.000	Presenta Constancia SIPE N° 1578654

3.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

NO se han realizado observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

4 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y su modificación s/el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	*PYTYVO Telecomunicaciones S.A.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	*Sanfil S.A.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3	*JK Software S.A.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de Ofertas presentadas, se constata que las firmas oferentes arriba mencionadas, HAN DADO cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por lo que sus ofertas han sido calificadas como susceptibles de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente licitación.

5 – ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario 3 "De Ofertas", de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación constató que, en la planilla de "Lista de Precios" correspondiente a la firma no se visualizan errores aritméticos.

6 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a lo establecido en la normativa vigente, el Comité de Evaluación ha verificado que todos los bienes ofertados son de origén nacional por lo que se requirió via nota a las ofertas ubicadas en primer y segundo lugar el Certificado de Origen Nacional, conforme a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado.

Conforme se puede observar en el apartado 8, ninguna de las firmas oferentes, al tiempo máximo establecido, han presentado el correspondiente certificado de origén, por lo que no fue posible la aplicación del margén de preferencia.

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

7 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 61, num. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Luego de lo explicado en el apartado anterior, conforme a lo establecido en la normativa vigente en la materia, se procedió a agrupar las ofertas, en orden numérico de "menor a mayor", según se puede observar en el siguiente cuadro:

Nº	Oferta	Oferente
1	645.000.000	J.K. Software S.A.
2	650.050.000	PYTYVO Telecomunicaciones S.A.
3	655.000.000	Sanfil S.A.

En éste punto se aclara que en vista a que la oferta presentada por la firma ***Sanfil S.A.*** supera ampliamente la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso licitatorio no será análizada en las siguientes verificaciones, quedando en competencia unicamente las firmas ***JK Software S.A. y Pytyvo Telecomunicaciones S.A.-***

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones de carácter no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis ha sido consignado en el *Anexo III "Verificación Documental"* de este Informe.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21909/03 *"Disconformidades, errores y omisiones"* que dice: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante";* este Comité de Evaluación ha requerido a las firmas oferentes, mediante notas cursadas, para que presenten las documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento, conforme a las nota remitidas cuyas copias se encuentran adjuntas al presente como *Anexo III "Verificación Documental"*.

Por Nota CE N° 193/2019, de fecha 25/11/2019, se ha solicitado a la firma *JK SOFTWARE S.A.*, los siguientes:

- *Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Certificados de implementación satisfactoria de sotfware, con énfasis en administración/gestión de salud, en instituciones públicas o privadas, en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018). Los mismos deberán estar acompañadas de: Copia del Contrato suscrito y/o factura emitida y Carta de referencia de clientes.*

En fecha 25/11/2019, siendo las 18:50 ingresa correo electrónico, de la dirección administracion@jk.com.py correspondiente a la firma **JK Software S.A.**, mediante el cual se remiten documentaciones que se mencionan a continuación:

- Copia de Facturas Nº 502, 511, 525, 523, 509, 535, 527, 537, 545, 541, 544, 554, 553, 559, 571, 565, 567, 579, 572, 580, 580, 586, 589, 603, 614, 602, 630, 629, 501, 493, 498, 480, 492, 465, 466, 464, 479, 442, 452, 443, 453, 427, 435, 424, 433, 392, 403, 390, 398, 371, 379, correspondientes a Bionálisis y GT Scientific.
- Constancia de implementacion GT Scientific.
- Certificado de referencia GT Scientific.
- Constancia de implementacion Analiza.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Abg. Cesar Romero Rojas
Director Jurídico
Dirección de Asuntos Jurídicos - DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Leonardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

- Certificado de referencia Analiza.
- Constancia de implementacion Bioanálisis.
- Certificado de referencia Bioanálisis.
- DDJJ por la cual el oferente manifiesta ser fabricante / desarrollador de software.

Por Nota CE N° 192/2019, de fecha 25/11/2019, se ha solicitado a la firma *PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.*, los siguientes:

- *Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Constancias de cursos y capacitaciones realizadas por los personales propuestos en su oferta.*
- *Certificados de implementación satisfactoria de sotfware, con énfasis en administración/gestión de salud, en instituciones públicas o privadas, en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018). Los mismos deberán estar acompañadas de: Copia del Contrato suscrito y/o factura emitida y Carta de referencia de clientes.*

En fecha 25/11/2019, siendo las 12:23, la firma ha presentado en mesa de entrada de la DCP las siguientes documentaciones que se mencionan a continuación:

- Constancia REPSE
- Constancias de cursos realizados de personales propuestos.
- Contratos de suministros de licencias.
- Facturas Nº 701, 992, 539, 1014, 1013, 1017, 1036, 1155, 1156, 1180, 1195, 1196, 1200, 1202, 1212, 1210, 1222, 342, 237.-
- Constancias y cartas de clientes correspondientes a: ALIAS, ALDEAS SOS, BOURBON HOSPITALIDAD.
- Contrato de desarrollo de software.
- IVA correspondiente a los años 2017 y 2018.-
- Contrato Pytyvo – SOS Aldeas Infantiles.
- Contrato Pytyvo – Emersa
- Contrato Pytyvo – Edward
- Contrato Pytyvo – Citibank Suc. Paraguay

Es importante mencionar, que las notas de pedido de documentos han sido remitidas en la dirección de correo electrónica declarada por cada oferente en el correspondiente Formulario de Oferta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 2490/19 de fecha 28/06/2019.

10 – ANÁLISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POSTERIOR.

10.1- ANÁLISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.

En cuanto a la verificación sí el/los oferente/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, esta convocante no cuenta con registros sobre el mismo.

En cuanto a la verificación del inciso "b" del artículo 40, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que

Abg. César Ramírez Rojas
Director de Asesoría Jurídica - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Ricardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH):

Nombre y Apellido	C.I. N°	Certificado N°	REGISTRA /NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	Razón Social
DILFIO DANIEL ZARZA VERA	4478378	1277184	NO REGISTRA	JK Software S.A.
RICARDO AUGUSTO ROJAS ALMIRON	3395562	1277168	NO REGISTRA	
DERLIS ROLANDO DAVALOS SOSA	252960	1281806	NO REGISTRA	Pytyvo S.A.

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el/los oferente/s y/o sus representantes citados, HAN DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

10.2- ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado.

(1) En relación al requisito indicado en la Carta de Invitación, la firma oferente **JK Software S.A.** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
1) Certificado de Implementación de Sistema de Gestión de Laboratorio de fecha 14/11/2019 de la firma Bioanálisis SRL y Carta de referencia de la firma Bioanálisis SRL				
392	Bioanálisis SRL	Interface de equipo crasis	2017	12.188.000
403	Bioanálisis SRL	Soporte de sistema GESLAB	2017	2.500.000
427	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2017	2.500.000
435	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2017	2.500.000
442	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2017	2.500.000
452	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2017	2.500.000
465	Bioanálisis SRL	Uso de licencia Geslab	2017	16.000.000
466	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2017	2.500.000
480	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2017	4.000.000
492	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2017	4.000.000
501	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2017	2.000.000
511	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
525	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
527	Bioanálisis SRL	Licencia de Sistema	2018	74.000.000

Abg. Cesar Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Director de Administración y Finanzas
DIBEN

537	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
541	Bioanálisis SRL	Licencia de Uso	2018	4.000.000
544	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
553	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
559	Bioanálisis SRL	Licencia de Uso	2018	33.000.000
565	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
567	Bioanálisis SRL	Soporte sistema e Interface Contador	2018	20.000.000
572	Bioanálisis SRL	Soporte sistema	2018	4.000.000
580	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
586	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	10.000.000
589	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
603	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
614	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
630	Bioanálisis SRL	Soporte sistema Geslab	2018	4.000.000
Sub Total Bioanálisis SRL				**242.188.000**

2) Certificado de Implementación de Sistema de Gestión de Laboratorio de fecha 15/11/2019 de la firma Analiza S.A. y Carta de referencia de la firma Analiza S.A.

La constancia y certificado mencionado en la fila anterior no cuenta con documentos respaldatorios como ser facturas o contratos conforme a lo establecido en la Adenda N° 01/2019, en el que se establece el requisito de "Experiencia".

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
Las constncias mencionadas no se encuentran acompañdas de su contrato o factura.				

3) Certificado de Implementación de Sistema de Gestión de Laboratorio de fecha 15/11/2019 de la firma GT – Scientific S.A. y Carta de referencia de la firma GT – Scientific S.A.

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
371	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.00
379	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
390	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
398	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
424	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
433	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
443	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
453	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
464	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
479	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
493	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000
498	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2017	27.000.000

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Jurídica - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Eduardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

502	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	15.647.500
509	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
523	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
535	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
545	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
554	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
571	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
579	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
588	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
602	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
629	GT Scientific S.A.	Servicio de Sotfware mensual	2018	27.000.000
Sub total GT Scientific S.A.				**582.647.500**
Volumen de Facturación				**824.835.500**
Monto de la Oferta				**645.000.000**
50% del monto máximo de la oferta presentada.				**322.500.000**

Se deja constancia en el presente punto que las documentaciones mencionadas en el cuadro anterior fueron presentadas por la firma oferente junto con su oferta, que siendo insuficiente se la solicitado nuevamente la presentación de documentación que avale la experiencia, conforme queda asentado en el apartado 8; y, nuevamente ha presentado en forma repetida las mismas documentaciones ya presentadas inicialmente.

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente **NO CUMPLE** con el presente apartado, en razón de que si bien ha presentado 3 certificados de implementación, corresponden a los años 2017 y 2018; y, solo dos de ellos se encuentran acompañados de sus correspondientes facturas, por lo que en ese estado de cosas la firma no ha acreditado suficientemente la experiencia solicitada en los ultimos tres años 2016, 2017, 2018, solo ha acreditado en los ultimos dos años 2017 y 2018, en contravención a lo solicitado en la Adenda Nº 1 de fecha 6/11/2019. Por otro lado se visualiza que las documentaciones presentadas de GT-Scientific corresponden a servicios adjudicados a ésta ultima y tercerizados a la firma JK Software S.A.

(2) En relación al requisito indicado en la Carta de Invitación, la firma oferente **PYTYVO SA.** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

1) Contancia de implementación satisfactoria de servicio de desarrollo de software y carta de cliente.				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
S/N	Grupo Alias S.A.	Contrato para provsisión de servicios a Asismed S.A.	2017/2018/2019	59.938.698
780	ALIAS S.A.	Data Base, Partitioning, Oracle Virtual y otros	2017	103.056.720
2) Certificado de referencia de la firma PRODUCTOS EDWARD S.A.				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
--	EDWAR SAI	Contrato de Desarrollo de Software	2016-2017	----
701	Productos Edward SAI	Servicio de configuración y puesta en marcha	2017	7.702.707

Abg. César Benigno Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Gustavo Daniel Díaz
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

3) Certificado de referencia de la firma EMER S.A. y Certificado de Implementación y desarrollo de Sotfware.				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
S/N	EMERSA	Contrato de Desarrollo de Software	2017-2018	----
	EMERSA	Desarrollo de Sotfware	2018	10.694.880

4) Certificado de referencia de la firma OPTICA FUTURO y Certificado de Implementación y desarrollo de Sotfware.				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
S/N	OPTICA FUTURO	Contrato de Desarrollo de Software	2016-2017	----

5) Certificado de referencia de la firma Bourbom Hospitalidad y Certificado de Implementación y desarrollo de Sotfware. (2015/2016/2017/2018/2019)				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
992	Bourbon Hospitalidad S.A.	Servicio de Soporte mensual	2018	4.026.050
1036	Bourbon Hospitalidad S.A.	Servicio de Soporte mensual	2018	4.078.466
1156	Bourbon Hospitalidad S.A.	Servicio de Soporte mensual	2018	4.125.982
1180	Bourbon Hospitalidad S.A.	Servicio de Soporte mensual	2018	4.196.136
1195	Bourbon Hospitalidad S.A.	Servicio de Soporte mensual	2018	1.304.169
1196	Bourbon Hospitalidad S.A.	Servicio de Soporte mensual	2018	5.044.249
1202	Bourbon Hospitalidad S.A.	Servicio de Soporte mensual	2018	4.140.619
1210	Bourbon Hospitalidad S.A.	Servicio de Soporte mensual	2018	1.302.800

6) Certificado de referencia de la firma SOS ALDEAS PARAGUAY Certificado de Implementación y desarrollo de Sotfware.				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
1212	Aldeas Infantiles SOS	Desarrollo de Sotfware – Soporte mensual	2018	651.400
1222	Aldeas Infantiles SOS	Desarrollo de Sotfware – Soporte mensual	2018	326.772
-	Aldeas Infantiles SOS	Contrato de servicio de teelfonia, software y networking	2013-2018	17.622.000

Otras facturas presentadas				
Documento N° (Factura y/o Contrato)	**Contratante**	**OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído**	**Periodo de Ejecución contractual**	**Monto Gs.**
539	Seltz S.A.	Servicio de Restauración de IVR, Software de contac center y replica de base de datos	2017	1.091.721
263	Seltz S.A.	Servicio de Elaboracion de un nuevo árbol IVR	2019	----
1013	Palermo S.A.	Oracle learnign	2018	9.311.149
----	Citibank N.A. Suc-. PY	Contrato de Servicio	2015-2016-2017	127.797.199
342	Citibank N.A. Suc-. PY	Servicio de Soporte preventivo y correctivo	2016	----
237	Citibank N.A. Suc-. PY	Servicio de Soporte preventivo y correctivo	2016	----
1014	Mather Company SRL	Servicio de configuraciones varias	2018	1.277.368
1017	Index S.A.C.I.	Servicio de Configuración Red Inder Mather	2018	1.277.019
1155	MSC Meditarranean Shipping Company Paraguay S.A.	Servicio de Software varios	2018	972.553
Volumen de Facturación				**369.994.176**
Monto de la Oferta				**650.050.000**
80% del monto máximo de la oferta presentada.				**325.025.000**

Carmelo R. Torres M... Director de Contrataciones Públicas DIBEN

Dr. César Romero Rojas Director de Asesoría Jurídica - DIBEN

Gilberto Maldonado Miembro Titular Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Arnaldo Ortiz Ayala Director de Administración y Finanzas DIBEN

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente **CUMPLE** con el presente apartado, en razón de que ha presentado la cantidad mínima de certificados de implementación satisfactoria de desarrollo de sotfware acompañadas de sus respectivos contratos y/o facturas correspondientes a los ultimos 3 años (2016, 2017, 2018) y cumple con el volumen mínimo de facturación requerido, conforme a lo establecido en la bases y condiciones del presente llamado.----------

Los documentos que respaldan la presente evaluación quedan adjuntas en el Anexo III.

10.3- ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado.

Requisito	JK Software S.A.	Pytyvo S.A.
Lista de personal propuesto para llevar a cabo los trabajos señalados.	CUMPLE	CUMPLE
Al respecto el listado deberá estar compuesta como mínimo de un Jefe de Desarrollo, con mínimo de 5 años de experiencia comprobable; un diseñador web y un programador.	CUMPLE	CUMPLE
La lista mencionada anteriormente deberá estar acompañada del curriculum de cada uno de ellos y constancias de cursos y capacitaciones realizadas.	CUMPLE	CUMPLE
Nota en forma de DDJJ por la cual el oferente manifieste contar con oficina para Soporte Técnico.	CUMPLE	CUMPLE

10.4- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme a lo establecido en el PBC que dice: ***"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP".***

En ese contexto, se prodeció a elaborar el siguiente cuadro:

Precio Referencial	30% por debajo del PR	20% por encima del PR	JK Sotfware S.A.		Pytyvo S.A.	
652.969.875	457.078.913	783.563.850	645.000.000	Se encuentra dentro del rango establecido.	650.050.000	Se encuentra dentro del rango establecido.

De la información obtenida se concluye que las firmas oferentes arriba mencionadas ***CUMPLEN*** con el presente apartado.

10.5- CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha analizado los ratios finacieros remitidos por la División de Presupuesto dependiente del Departamento Financiero de la DAF, que fueran elaborados en base a las documentaciones presentadas por las firmas

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. César Romero Roja
Director
Dirección Jurídica Legal - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado, de lo que surge:

Obligación: IRACIS	JK Software S.A.	Cumple / No cumple
Promedio de Ratio de Liquidez	3,28	Cumple
Promedio de Ratio de Endeudamiento	0,50	Cumple
Promedio de Ratio de Rentabilidad	0,35	Cumple

Obligación: IRACIS	Pytyvo S.A.	Cumple / No cumple
Promedio de Ratio de Liquidez	237,68	Cumple
Promedio de Ratio de Endeudamiento	0,06	Cumple
Promedio de Ratio de Rentabilidad	3,77	Cumple

El detalle del análisis anterior se encuentra adjunto como *Anexo V "Capacidad Financiera"*.

Por todo lo anterior este Comité concluye que las firmas arriba indicadas han dado **CUMPLIMIENTO** con el presente requisito.

11- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849	Experiencia	Capacidad Técnica	Capacidad Financiera	Análisis de Precios
JK Software S.A.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Pytyvo S.A.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Sanfil S.A.	***CUMPLE***	-------	-------	-------	-------	-------

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma ***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.***, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales, técnicas, financiera y económicas estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, la oferta presentada por la firma ***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.*** se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente Llamado, conforme se indica en la página 1, apartado "Disponibilidad Presupuestaria", del presente Informe.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el Total.**

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad".***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

1- **ADJUDICAR** a la firma ***PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.***, en el presente llamado, por un monto total de Gs. 650.050.0000, IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:
Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas",
Anexo II - "Cuadro de Precios Adjudicables",
Anexo III - "Cuadro de Verificación Documental"
Anexo IV - "Capacidad Financiera"
Anexo V - "Solicitud del Comité y su correspondiente respuesta".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 27 días del mes de Noviembre de 2019.----------

Abg. Cesar Benjamín Agüero Molas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – CA

Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANEXO I

Cuadro Comparativo de Ofertas

DIGEN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SOFTWARE" ID N° 371.412

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						PYTYVO Telecomunicaciones S.A.				JK SOFTWARE S.A.				SANFIL S.A.			
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	43232311-003	Software para Desarrollo de Programas	UNIDAD	Unidad	1	ZEUSPY	Paraguaya	650.050.000	650.050.000	Genérico	Nacional	645.000.000	645.000.000	Genérico	Nacional	655.000.000	655.000.000
								Monto Total Ofertado	650.050.000			Monto Total Ofertado	645.000.000			Monto Total Ofertado	655.000.000

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

ANEXO II

Cuadro de Precios Adjudicables

DIGEN

LPN N° 06/2019 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales" ID N° 370.224.-											
CUADRO DE PRECIO ADJUDICABLE											
						PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.					
N°	CODIGO CAT.	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	P.U. IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	P.T. MINIMO IVA Incluido	P.T. MAXIMO IVA Incluido	
1	43232311-003	Software para Desarrollo de Programas	UNIDAD	UNIDAD	1	650.050.000	ZEUSPY	Paraguaya	650.050.000	650.050.000	
						Monto Total Adjudicado			650.050.000	650.050.000	

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

ANEXO III
Verificación Documental

DUSEN

DCP N° 370 /2019

MEMORÁNDUM

A : Carmelo Ramón Torres, ***Director***

Dirección de Contrataciones Públicas

DE : Abg. Nathalia Díaz, ***Jefa Interina***

Departamento de Licitaciones - DCP

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN

FECHA : **21/11/2019**

Ref : Solicitud de elaboración de análisis de documentaciones legales en el marco de la LCO N° 05/2019 "Adquisición de Sistema de Software" - ID: 371.412

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la referencia, a los efectos de remitir las documentaciones para su correspondiente análisis.

Agradecemos la remisión del informe requerido en la brevedad posible, a fin de dar continuidad con el proceso de evaluación de muestras.

Adjunto:

1. **PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.**
2. **JK SOFTWARE S.A.**
3. **SANFIL S.A.**

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Sin más que agregar, me despido muy respetuosamente.

ASESORÍA LEGAL - DIBEN
Recibido por : Basilio Báez
Fecha : 21/11/2019
Hora : 13:19
Firma :

BASILIO BÁEZ G.
Matrícula C.S.J. N° 48.458
Abogado

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019
"Adquisición de Sistema de Sotfware"
ID. 371.412

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	JK	Pytyvo	Sanfil
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	✓	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE 1578654 ✓	✓	
Fotocopia simple o impresión digital de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	SIPE 1578654 ✓	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE 1578654 ✓	✓	
Fotocopia autenticada o impresión digital del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, a fin de corroborar el cumplimiento del oferente con respecto a sus obligaciones.	SIPE 1578654 ✓	✓	
Fotocopia simple de la Patente municipal – comercial del oferente que compruebe estar al dia en el pago	SIPE 1578654 ✓	✓	

JK
- NO PRESENTA FORM. IVA GRAL. 2017/2018
- NO PRESENTA CERTIF. DE ORIGEN NACIONAL.
- PRESENTA CONSTANCIA IMPLEMENTACIÓN A NOMBRE DE OTRA EMPRESA.

SANFIL
- OFERTA SUPERA EL CSP.

Ing. César Ramón Rojas
Director

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
1- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.			
2- Lista de Personal Propuesto.	✓	✓	
3- Curriculum y certificados de cursos realizados de cada uno de los personales propuestos.	✓	X	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Contratos y/o facturas de conformidad a lo solicitado en la Sección II del presente PBC.	✓	X	
Certificados de implementación satisfactoria de sotfware en instituciones públicas o privadas.	X	X	
Nota en forma de DDJJ por la cual el oferente manifieste contar con oficina para Soporte Técnico.	✓	✓	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	✓	✓	
IVA General de los últimos 2 años (2017 y 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	X	X	
Formulario 106 de los últimos 2 años (2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC			
Formulario 104 de los últimos 2 años (2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.			
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	X	X	

PYTYVO
- NO PRESENTA CERTIFICADOS DE CURSOS ESPECIALIZADOS.
- NO PRESENTA CONTRATOS / FACTURAS 2018
- NO PRESENTA IVA
- NO PRESENTA CERTIFICADOS DE IMPLEMENTACIÓN SATISFACTORIA EN INST. DE SALUD / ADMINISTRACIÓN

Abg. César Ramírez Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

*DCP N° **390** /2019*

MEMORÁNDUM

A : Carmelo Ramón Torres, ***Director***

Dirección de Contrataciones Públicas

DE : Abg. Nathalia Díaz, ***Jefa Interina***

Departamento de Licitaciones - DCP

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN

FECHA : **27/11/2019**

Ref : Solicitud de elaboración de análisis de documentaciones legales en el marco de la LCO N° 05/2019 " Adquisición de Sistema de Software" ID:. 371.412

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la referencia, a los efectos de remitir las documentaciones formales, presentadas por los oferentes

Agradecemos la remisión del informe requerido en la brevedad posible, a fin de dar continuidad con el proceso de evaluación.

Adjunto:

1. JK SOFTWARE S.A.

2. PYTYVO TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

A D.A.L para su consideración

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Sin más que agregar, me despido muy respetuosamente.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019
"Adquisición de Sistema de Sotfware"
ID. 371.412

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	JK	Pytyvo	Sanfil
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	----	----	----
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	----	----	----
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	----	----	----
Fotocopia simple o impresión digital de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	----	----	----
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----	----	----
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	----	----	----
Fotocopia autenticada o impresión digital del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, a fin de corroborar el cumplimiento del oferente con respecto a sus obligaciones.	----	----	----
Fotocopia simple de la Patente municipal – comercial del oferente que compruebe estar al dia en el pago	----	----	----

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
1- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.			
2- Lista de Personal Propuesto.	✓	✓	
3- Curriculum y certificados de cursos realizados de cada uno de los personales propuestos.	✓	✓	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Contratos y/o facturas de conformidad a lo solicitado en la Sección II del presente PBC.			
Certificados de implementación satisfactoria de sotfware en instituciones públicas o privadas.	X	✓	
Nota en forma de DDJJ por la cual el oferente manifieste contar con oficina para Soporte Técnico.	----	----	----
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	----	----	----
IVA General de los últimos 2 años (2017 y 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	----	----	----
Formulario 106 de los últimos 2 años (2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	----	----	----
Formulario 104 de los últimos 2 años (2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	----	----	----
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	X	X	

JK

- CERTIF. DE IMPLEMENTACIÓN NO CUMPLE. LO QUE SE PRESENTÓ HABLA DE SERVICIOS PÚBLICOS TERCERIZADOS.
- CERTIF. DE ORIGEN NO PRESENTA

Abg. César Ramírez
Director
Dirección Asesoría

ANEXO IV

Verificación de Capacidad Financiera

DIGEN

MEMORANDUM DCP N° 371/2019

A :Lic. Gerardo Benitez, Director
Dirección de Administración y Finanzas

De : Carmelo Torres Marecos, Director
Dirección de Contrataciones Publicas.

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Fecha : 21/Noviembre/2019

Ref. : LCO N°052019 "Adquisición de Sistema de Software" - ID N° 371.412.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al área técnica a fin de solicitar la elaboración y análisis de ratios financieros a fin de determinar el CUMPLIMIENTO o NO CUMPLIMIENTO, en cuanto a capacidad financiera, de los oferentes que se han presentado a participar del llamado de referencia.

Al respecto, se remite extracto del Pliego de Bases y Condiciones que guarda relación con el requisito de "Capacidad Financiera" adjunto copia de las siguientes:

1- Pytyvo Telecomunicaciones S.A.
2- JK Software S.A.

Sin Otro Particular, me despido

DIBEN

SECRETARIA DAF
DIBEN
Recibido: Alberto Gonzalez
Fecha: 21/11/19 Hora: 13:27

MEMORANDUM Presu_79

A : Econ. Pascual Galeano, **Jefe Departamento Financiero**
De : Lic. Edgar Galeano, **Encargado División Presupuesto**
Objeto : **REMITIR RATIOS FINANCIEROS ID 371.412**
Fecha : **1/11/2019**

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

Por este medio me dirijo a Usted, a fin de remitir ratios financieros correspondientes a la LCO N° 05/2019 – "Adquisición de Sistema de Software".

Atentamente.

Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN

Recibí
Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN
22/11/19
10:31

LCO N° 05/2019 – Adquisición de Sistema de Software ID 371.412

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **J.K. SOFTWARE S.A.**

	BALANCE AÑO 2018	BALANCE AÑO 2017
ACTIVO CORRIENTE	1.225.673.363	112.390.043
ACTIVO NO CORRIENTE	179.825.694	120.137.486
TOTAL ACTIVO	1.405.499.057	232.527.529
PASIVO CORRIENTE	204.658.731	198.833.103
PASIVO NO CORRIENTE	0	
TOTAL DEL PASIVO	204.658.731	198.833.103
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	1.200.840.326	1.050.694.426
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	1.405.499.057	1.249.527.529

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2018	AÑO 2017
CAPITAL	500.000.000	500.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	126.068.505	224.676.915

	AÑO 2018	AÑO 2017	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 2 (dos) últimos años.	5,99	0,57	3,28	CUMPLE
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 2 (dos) últimos años.	0,15	0,86	0,50	CUMPLE
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	0,25	0,45	0,35	CUMPLE

OBSERVACIÓN:El análisis del ratio fué realizado basándose exclusivamente en el informe financiero remitido por la empresa oferente.

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

LCO N° 05/2019 – Adquisición de Sistema de Software ID 371.412

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **PYTYVO**

	BALANCE AÑO 2018	BALANCE AÑO 2017
ACTIVO CORRIENTE	1.039.372.723	1.307.196.189
ACTIVO NO CORRIENTE	313.723.158	271.875.740
TOTAL ACTIVO	1.353.095.881	1.579.071.929
PASIVO CORRIENTE	2.220.025	181.858.419
PASIVO NO CORRIENTE	0	
TOTAL DEL PASIVO	2.220.025	181.858.419
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	1.350.875.856	1.397.213.510
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	1.353.095.881	1.579.071.929

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2018	AÑO 2017
CAPITAL	50.000.000	50.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-54.948.828	432.352.406

	AÑO 2018	AÑO 2017	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 2 (dos) últimos años.	468,18	7,19	237,68	CUMPLE
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 2 (dos) últimos años.	0,00	0,12	0,06	CUMPLE
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	-1,10	8,65	3,77	CUMPLE

OBSERVACIÓN:El análisis del ratio fué realizado basándose exclusivamente en el informe financiero remitido por la empresa oferente.

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

ANEXO V

Solicitudes del Comité y sus Correspondientes Respuestas

DIGEN

NOTA CE Nº 193/2019

Asunción, 25 de noviembre de 2019

Señores
JK SOFTWARE S.A.
Tte. Rogelio Santacruz Nº 1127 casi Teodoro S. Mongelos
Asunción - Paraguay
Telf.: 2376756
romney@jk.com.py / administracion@jk.com.py

Ref.: ID 371412 "Adquisición de Sistema de Sotfware"

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- *Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Certificados de implementación satisfactoria de sotfware, con énfasis en administración/gestión de salud, en instituciones públicas o privadas, en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018). Los mismos deberán estar acompañadas de: Copia del Contrato suscrito y/o factura emitida y Carta de referencia de clientes.*

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 26 de noviembre de 2019, hasta las 14:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación
Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gmail

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

LCO 05/2019 "Adquisición de sistema de Software" ID. 371.412

Lic. Romney Zacarías Prieto <romney@jk.com.py>
Para: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>, "Administración JK Software S.A." <administracion@jk.com.py>

25 de noviembre de 2019 a las 18:49

Estimada Lic. Mehailen Franco

Por la presente remito los documentos solicitados:

- Certificados de implementación satisfactoria de software, con énfasis en administración/gestión de salud
- Copia de Facturas Emitidas a los clientes
- Carta de Referencia de Clientes
- Declaración Jurada de que somo fabricantes de software.

Esperando un acuse de recibo, le saludo atentamente.

Lic. Romney Zacarías Prieto

Gerente JK Software S.A.

[Texto oculto citado]

5 archivos adjuntos

Certificados y Cartas de Referencia JK_LCO_052019.pdf
3416K

FacturasJK01_LCO052019.pdf
12538K

FacturasJK02_LCO052019.pdf
7771K

FacturasJK03_LCO052019.pdf
8659K

Declaración Jurada Fabricante de Software JK_LCO052019.pdf
453K

NOTA CE Nº 192/2019

Asunción, 25 de noviembre de 2019

Señores
PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A.
Paraiso Nº 1310 c/ 14 de abril
Asunción - Paraguay
Telf.: 2376485 / 7298060
derlis@pytyvo.com

Ref.: ID 371412 "Adquisición de Sistema de Sotfware"

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

- *Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Constancias de cursos y capacitaciones realizadas por los personales propuestos en su oferta.*
- *Certificados de implementación satisfactoria de sotfware, con énfasis en administración/gestión de salud, en instituciones públicas o privadas, en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018). Los mismos deberán estar acompañadas de: Copia del Contrato suscrito y/o factura emitida y Carta de referencia de clientes.*

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 26 de noviembre de 2019, hasta las 14:00 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Pytyvo

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
LCO Nº 05/2019 ID Nº 371.412
ADQUISICION DE SISTEMA DE SOFTWARE

ORIGINAL

Juan Adrián Samaniego
Recibido por: Dirección de Contrataciones Públicas
Fecha: 26/11/19
Hora: 12:23
Firma:

Pytyvo
Telecomunicaciones S.A.

(+595 21) 2376485
Paraíso 1310 esq. 14 de abril
ventas@pytyvo.com
www.pytyvo.com